CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro Secretario General, Alfredo Arce Carpio, debe viajar a la ciudad de Caracas (Venezuela), en misión oficial;

Que, la regularidad de los actos administrativos de esta Secretaría de Estado, corresponde designar su reemplazante, mientras dure la ausencia del Titular.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, al señor Hugo Gonzalez Rioja, Ministro de Informaciones y Deportes, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Alfredo Arce Carpio.